CUARTO INFORME TRIMESTRAL DEL PROGRAMA DE ACTIVIDADES EN MATERIA DE CAPACITACIÓN PARA LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA 2020

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN

ENERO, 2021

Contenido

Introducción 1
1. Actividades 2
1.1.1 Implementación de la Estrategia Operativa y de Capacitación para los Mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana 2020 y 2021 2
1.1.2 Seguimiento al Sistema informático para los mecanismos e instrumentos de participación ciudadana 3
1.1.3 Distribución del material didáctico y de apoyo para los mecanismos e instrumentos de participación ciudadana 4
1.2 Fomento de la corresponsabilidad en la activación de los mecanismos e instrumentos de la participación ciudadana 4
1.2.1 Elaboración e Implementación de una Estrategia para el fomento de la corresponsabilidad en la activación de los mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana 4
1.2.2 Elaborar una carpeta de contenidos y materiales didácticos enfocados a fortalecer la corresponsabilidad en los mecanismos e instrumentos de la participación ciudadana que organiza el IECM 5
1.2.3 Realizar un estudio de viabilidad sobre los instrumentos didácticos y tecnológicos idóneos para la formación de ciudadanía corresponsable 6
1.3 Trabajos preparatorios del Proceso Electoral Local 2020-2021 7
1.3.1 Dar seguimiento a los documentos rectores del Proceso Electoral en coordinación con el INE 7
1.3.2 Elaboración de la Estrategia Operativa y Didáctica para el seguimiento de la integración de Mesas Directivas de Casilla y Capacitación Electoral del Proceso Electoral 2020-2021 10
1.3.3 Elaboración de contenidos de materiales didácticos y de apoyo para el proceso electoral 2020-2021, en coordinación con el INE 11
2. Otras actividades 12
3. Objetivos alcanzados 13

Introducción

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (Instituto Electoral), de acuerdo con las atribuciones legales conferidas por el marco normativo local, es la autoridad depositaria de la función estatal de organizar las elecciones y los procedimientos de participación ciudadana en la Ciudad de México.

Por esta razón, el Programa Institucional de Actividades en Materia de Capacitación para los Mecanismos de Participación Ciudadana 2020 (Programa Mecanismos), consideró la ejecución de tres actividades institucionales orientadas a cumplir con las atribuciones conferidas:

I. Procedimientos operativos y de capacitación para la recepción de la voluntad ciudadana en los mecanismos e instrumentos de participación ciudadana

II. Fomento de la corresponsabilidad en la activación de los mecanismos e instrumentos de participación ciudadana

III. Trabajos preparatorios del Proceso Electoral Local 2020-2021

La primera estuvo encaminada a realizar las acciones necesarias para el registro, la capacitación, la designación y la entrega de nombramientos a las personas que integraron las Mesas Receptoras de Votación y Opinión (MRVyO), durante la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2020 (Elección) y la Consulta de Presupuesto Participativo 2020 y 2021(Consulta).

La segunda estuvo dirigida a fortalecer el conocimiento y el ejercicio de los mecanismos e instrumentos que integran la democracia directa y participativa, así como aquellos relacionados con la gestión, evaluación y control de la función pública, fortaleciendo la corresponsabilidad en su implementación.

La tercera actividad tuvo como objetivo dar seguimiento a las actividades de coordinación y colaboración con la autoridad electoral nacional, para garantizar que la realización del Proceso Electoral Concurrente 2020-2021 se realice en apego a los principios rectores de la función electoral, contribuyendo a la renovación de los cargos de elección popular en la Ciudad de México.

Cabe señalar que, con motivo de la contingencia del COVID-19, el pasado 17 de marzo de 2020, el máximo órgano de dirección de este Instituto Electoral, mediante Acuerdo IECM/ACU-CG-031/2020, aprobó la implementación de medidas con el fin de garantizar el adecuado funcionamiento en la prestación de los servicios esenciales, así como acciones preventivas para la protección de la salud de las personas servidoras públicas. A partir de estas medidas, se

estableció un esquema de trabajo a distancia "*home office*", que permitió continuar con el desarrollo de las actividades institucionales.

Por otra parte, mediante la Circular 81 de la Secretaría Ejecutiva emitida el 17 de diciembre de 2020, se reanudaron entre otras, las actividades sustantivas a cargo de la DEPCyC, suspendidas previamente mediante las Circulares 33, 34, 36 y 39, lo cual contribuyó a la conclusión oportuna de las actividades y acciones establecidas en el Programa Mecanismos 2020.

En este contexto, el presente informe refiere los trabajos realizados por la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación (DEPCyC) durante el cuarto trimestre del ejercicio 2020, en torno a las actividades antes referidas.

1. Actividades

El Programa Mecanismos 2020 integra tres actividades institucionales sustantivas, compuesta cada una de tres acciones institucionales que se realizaron a lo largo del ejercicio 2020.

1.1. Procedimientos operativos y de capacitación para la recepción de la voluntad ciudadana en los mecanismos e instrumentos de participación ciudadana

En el siguiente apartado se relacionan las actividades que se llevaron a cabo en el cuarto trimestre del 2020.

1.1.1 Implementación de la Estrategia Operativa y de Capacitación para los Mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana 2020 y 2021

Se remitió a las 33 Direcciones Distritales (DD) la liga para responder en línea el Cuestionario de evaluación y retroalimentación sobre la Estrategia Operativa y de Capacitación para la integración de Mesas (Cuestionario). Éste estuvo disponible del 26 al 30 de octubre de 2020, para ser resuelto preferentemente, por las personas Subcoordinadoras o quienes tuvieron a su cargo estas actividades.

Una vez recibidas las aportaciones de las DD, se está realizando el análisis sobre: 1) la implementación de la Estrategia, 2) el funcionamiento del Sistema Informático para los Mecanismos e Instrumentos de la Participación Ciudadana 2020 (SIPCECC 2020), 3) las actividades desarrolladas para la capacitación práctica y teórica de las personas responsables de MRVyO y 4) la eficacia de los materiales didácticos.

De igual forma se sistematizó la información para detectar las áreas de oportunidad y, en su caso, conocer las amenazas y debilidades presentadas en la operatividad y en la capacitación de las personas Responsables de Mesa para los futuros procesos de integración de MRVyO.

Por otra parte, se continua con la elaboración del informe final de la Estrategia Operativa y de Capacitación para la Integración de Mesas Receptoras de Votación y Opinión para la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2020 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2020 y 2021 (Estrategia). Lo anterior, atendiendo a las convocatorias a Jornadas Electivas Extraordinarias (JEE) que se llevarán a cabo en cumplimiento a las resoluciones del Tribunal Electoral de la Ciudad de México (Tribunal electoral local). Además, se está elaborando el documento "Guía para la integración de Mesas receptoras de votación y opinión Jornada electiva extraordinaria", con el fin de precisar y describir las acciones que la DEPCyC y las DD realizarán de manera coordinada para llevar a cabo el registro, capacitación, designación y entrega de nombramiento a las personas que participarán en la integración de las MRVyO que se instalarán durante las JEE, mismas que derivan de la Estrategia utilizada durante la jornada electiva única del 15 de marzo de 2020.

Al respecto, una vez que se emitan las Convocatorias para la JEE, se realizarán las precisiones correspondientes al documento para, posteriormente, presentarlo ante la Comisión de Participación Ciudadana y Capacitación (CPCyC).

1.1.2 Seguimiento al Sistema informático para los mecanismos e instrumentos de participación ciudadana

La Estrategia estableció un periodo para que, al término de la Jornada Electiva Única, las DD validaran la información resguardada en el SIPCECC 2020, para que los datos concentrados en el sistema mencionado correspondan con los registros físicos que se encuentran integrados en los expedientes de cada archivo distrital.

Durante el cuarto trimestre de 2020, se continuó con el resguardo de los reportes generados por el SIPCECC 2020, relacionados con las personas responsables de MRVyO.

Por otra parte, se solicitó a las DD realizar las actividades que se encuentran pendientes de concluir con motivo de la pandemia por el SARS-Cov 19, por lo que, al cierre del cuarto trimestre, las DD concluyeron la validación de la información que contiene el SICPECC 2020 y con ello se realizó el cierre del sistema con los datos de la Jornada Electiva Única.

De igual forma, durante este último trimestre del año, en el marco de las JEE, se está revisando el SIPCECC y se continúa elaborando el requerimiento informático, para solicitar a la Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI) que se realicen los ajustes con el fin de utilizarlo para el registro, capacitación, designación, emisión de nombramiento y gafete de las personas que participarán como Responsables de las MRVyO que se instalarán para dicha jornada.

1.1.3 Distribución del material didáctico y de apoyo para los mecanismos e instrumentos de participación ciudadana

El pasado 18 de diciembre de 2020, se solicitó a las DD de este Instituto Electoral, por medio del correo IECM/UTALAOD/3081/CE/2020, se concluyera con las capturas pendientes del SIPCECC, mismas que dentro del formato de listas de asistencia contienen un apartado de acuse de entrega de materiales. El 23 de diciembre de 2020, se concluyó con la captura de la información solicitada y con ello se puede reportar el cumplimiento de la actividad al 100%, misma que además de formar parte de una de las acciones del Programa Mecanismos 2020, es una actividad programada en el Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD 2020), identificada con la clave 16 8 148.

1.2 Fomento de la corresponsabilidad en la activación de los mecanismos e instrumentos de la participación ciudadana

El Instituto Electoral, en su carácter de autoridad en materia de participación ciudadana, tiene a su cargo la obligación de garantizar, proteger y respetar la participación establecida en la Constitución Política de la Ciudad de México (Constitución local) y en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México (Ley de Participación).

En ese sentido, en el Programa Mecanismos 2020 se establecieron diversas acciones formativas y de sensibilización, orientadas a promover el conocimiento de los mecanismos de la democracia directa, así como los instrumentos de la democracia participativa y los de gestión, evaluación y control de la función pública, promoviendo la corresponsabilidad en su activación, contribuyendo a fortalecer la cultura de la participación ciudadana entre las personas habitantes y ciudadanía de la capital del país. Conforme a lo anterior, en los apartados 1.2.1, 1.2.2 y 1.2.3 se da cuenta de las actividades realizadas por la DEPCyC durante el último trimestre del ejercicio 2020.

1.2.1 Elaboración e implementación de una estrategia para el fomento de la corresponsabilidad en la activación de los mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana

Durante el cuarto trimestre de 2020, concluyó la elaboración de la estrategia que guiara las actividades correspondientes, la cual quedó plasmada en el documento denominado *Directrices para el fomento de la corresponsabilidad en la activación de los mecanismos e instrumentos de la Participación Ciudadana* (Directrices de corresponsabilidad), presentado ante la CPCyC, durante su Décima Segunda Sesión Ordinaria celebrada el pasado 22 de diciembre de 2020.

En las Directrices de corresponsabilidad se establecieron los criterios y reglas de operación a tomar en cuenta, tanto por la DEPCyC como por las 33 DD, para la implementación de actividades formativas dirigidas a la niñez de entre 7 y 11 años, a las personas que integran los

órganos de representación ciudadana, a las organizaciones ciudadanas, así como a las personas servidoras públicas, personal eventual del Instituto Electoral y a la ciudadanía en general.

Por lo anterior, las Directrices de corresponsabilidad conforman una herramienta didáctica y de planeación institucional para coadyuvar en la promoción y desarrollo de la cultura de la participación, con el fin de facilitar el derecho de las personas que habitan en la Ciudad de México a incidir en la toma de decisiones públicas y en el control de los actos de gobierno.

Para la implementación de las Directrices de corresponsabilidad se consideró la elaboración de una carpeta de contenidos y materiales, los cuales se fundamentaron en el marco normativo que se presenta a continuación:

Contenido	Marco normativo
El derecho de las niñas y los niños a participar en la toma de decisiones públicas que les afecten o sean de su interés	Constitución Política de la Ciudad de México (artículo 24, numeral 3) y Ley de Participación Ciudadana (artículos 5, 7, Títulos Quinto, Sexto y Octavo y 187)
Mecanismos de democracia directa	
Instrumentos de la democracia participativa	
Instrumentos de gestión, evaluación y control de la función pública	
Principios rectores de la Participación Ciudadana	
Autoridades en materia de participación ciudadana	
Presupuesto Participativo	

Con la presentación de las Directrices de corresponsabilidad ante la CPCyC, esta actividad se concluyó conforme a lo programado.

1.2.2 Elaborar una carpeta de contenidos y materiales didácticos enfocados a fortalecer la corresponsabilidad en los mecanismos e instrumentos de la participación ciudadana que organiza el IECM

Como se mencionó en el apartado anterior, las Directrices de corresponsabilidad se encuentran estrechamente vinculadas a la Carpeta de contenidos y materiales didácticos enfocados a fortalecer la corresponsabilidad en los mecanismos e instrumentos de la participación ciudadana que organiza el IECM (Carpeta de contenidos), ya que, a través de los materiales didácticos contenidos en ella, se podrán implementar las actividades formativas.

Durante el cuarto trimestre de 2020 se inició con el proceso editorial del Cuaderno para colorear ¡Yo también participo! (cuaderno para colorear), para lo cual se contó con la colaboración de la Coordinación Editorial de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía (DEECyCC).

Derivado de lo anterior, mediante correo electrónico de fecha 16 de diciembre de 2020, la DEPCyC otorgó el visto bueno al material referido, con la finalidad de que la DEECyCC continuara con las acciones necesarias para la impresión del cuaderno para colorear. Una vez que se cuente con los ejemplares impresos del material didáctico antes mencionado, se procederá a su distribución entre las 33 DD.

Finalmente, la Carpeta de contenidos fue presentada ante la CPCyC durante su Décima Segunda Sesión Ordinaria, celebrada el 22 de diciembre de 2020, como parte complementaria de las Directrices de corresponsabilidad, motivo por el cual esta actividad se concluyó conforme a lo programado.

1.2.3 Realizar un estudio de viabilidad sobre los instrumentos didácticos y tecnológicos idóneos para la formación de ciudadanía corresponsable

A través de la implementación de esta acción institucional, se buscó identificar los instrumentos didácticos y tecnológicos idóneos y susceptibles de ser empleados para actividades de formación ciudadanía, particularmente, aquellas que buscan fomentar el conocimiento respecto de los instrumentos y mecanismos reconocidos en la Ley de Participación.

Para ello, la DEPCyC elaboró el *Estudio de viabilidad sobre los instrumentos didácticos y tecnológicos idóneos para la formación de ciudadanía corresponsable* (Estudio de viabilidad), que incorporó información relacionada con la formación ciudadana, con las herramientas tecnológicas, así como lo relacionado con los instrumentos didácticos, y la interrelación de los tres conceptos mencionados en el ámbito formativo, particularmente, en las actividades que buscan dar a conocer los derechos y obligaciones de la ciudadanía.

Así mismo, dentro del Estudio de viabilidad, se elaboró un instrumento orientado a evaluar las tres dimensiones más relevantes de las herramientas tecnológicas empleadas en el ámbito educativo-formativo, siendo estas: la dimensión tecnológica, la dimensión de diseño y la dimensión pedagógica-didáctica. El instrumento para evaluar las herramientas tecnológicas, así como sus respectivas dimensiones, se construyó a partir de la revisión de diversas investigaciones relacionadas con el tema.

Como resultado del Estudio de viabilidad, se identificó que el éxito de las actividades formativas depende de los aspectos pedagógicos y didácticos que se tomen en cuenta a la hora de diseñar un curso o algún material de apoyo para el aprendizaje. En ese sentido, se concluye que los instrumentos didácticos idóneos para la formación ciudadana son aquellos que se centran en quienes aprenden; es decir, aquellos que consideran las características, necesidades y nivel de conocimientos de la población a la que van dirigidos.

Finalmente, como evidencia del cumplimiento oportuno de la presente actividad, se tiene el Oficio IECM/DEPCyC/859/2020, de fecha 27 de noviembre de 2020 a través del cual se remitió el Estudio de viabilidad a la Secretaría Ejecutiva, para su conocimiento.

1.3 Trabajos preparatorios del Proceso Electoral Local 2020-2021

Conforme a las atribuciones conferidas por la Constitución Local, para el Proceso Electoral Local 2020-2021 (PEL 2020-2021), corresponde al Instituto Electoral la organización, desarrollo y vigilancia de los procesos electorales para elegir, a las personas que integrarán las diputaciones del Congreso de la Ciudad de México (entre ellas la Diputación migrante), así como a las personas Titulares de la 16 Alcaldías y sus respectivas Concejalías. Para el cumplimiento de dichas atribuciones, la DEPCyC realizó durante el cuarto trimestre de 2020 las acciones siguientes:

1.3.1 Dar seguimiento a los documentos rectores del Proceso Electoral en coordinación con el INE

Considerando que el PEL 2020-2021 que se lleva a cabo en la Ciudad de México tiene el carácter de concurrente por coincidir con la elección de las diputaciones al Congreso de la Unión, ello implica que el Instituto Electoral debe articular con el Instituto Nacional Electoral (INE), acciones de coordinación y colaboración que garanticen la organización eficiente de las elecciones, en apego a los principios rectores de la función electoral.

En este contexto, durante el cuarto trimestre de 2020, la DEPCyC dio seguimiento a los documentos que se relacionan a continuación:

Documentos rectores del Proceso Electoral Concurrente 2020-2021		
N°	Nombre	Fecha de recepción
1	Circular INE/UTVOPL/085/2020 con el Acuerdo INE/CG297/2020 relativo al *Programa de Promoción de la Participación Ciudadana para el Proceso Electoral Concurrente 2020-2021 (Educación Electoral)*	5 de octubre de 2020
2	Alcance enviado por la Junta Local Ejecutiva del INE a la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Públicos Locales del INE, con ajustes propuestos por las áreas ejecutivas y técnicas del IECM, a los anexos técnico y financiero del Convenio General de Colaboración para el Proceso Electoral Concurrente 2020-2021	6 de octubre de 2020
3	*Convenio General INE-IECM del Proceso Electoral Concurrente 2020-2021*, firmado electrónicamente por sus autoridades	6 de octubre de 2020
4	Oficio INE/DECEyEC/DCE/0278/2020 por el que se solicitó el directorio de titulares u homólogos de capacitación electoral y organización de los Organismos Públicos Locales con voto extraterritorial	7 de octubre de 2020
5	Invitación al Taller de Socialización de la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral 2020-2021	8 de octubre de 2020

Documentos rectores del Proceso Electoral Concurrente 2020-2021		
N°	Nombre	Fecha de recepción
6	Oficio INE/JLE-CM/03403/2020 por el que se remitió el *Procedimiento de validación de las Juntas Locales del INE a los materiales didácticos elaborados por los OPL*	12 de octubre de 2020
7	Oficio INE/DECEyEC/1169/2020, con el que la autoridad nacional electoral responde de manera afirmativa a la eliminación de actividades relativas a la Entrega para revisión y validación de materiales didácticos impresos de la primera etapa, así como el ajuste a las fechas para la Entrega para revisión y validación de materiales de capacitación para la segunda etapa	16 de octubre de 2020
8	Recepción de la base de datos con las actividades institucionales para su incorporación al *Sistema de Seguimiento del Cumplimiento de Compromisos del Calendario del Procesos Electoral Concurrente 2020-2021*	16 de octubre de 2020
9	Oficio INE/DECEyEC/1009/202020, a través del cual la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC), dio respuesta a la consulta formulada por el IECM respecto tipo y la cantidad de materiales electorales que se requerirán en los simulacros que sean programados en el año 2021	20 de octubre de 2020
10	Circular INE/DECEyEC/DECyPC/022/2020, con los documentos del *Programa de Promoción de la Participación Ciudadana en el Proceso Electoral Concurrente 2020-2021*.	29 de octubre de 2020
11	Oficio INE/UTVOPL/0792/2020 con el Acuerdo INE/CG188/2020 que contiene la actualización del *Calendario de Coordinación de los Procesos Electorales Locales 2020-2021*	13 de noviembre de 2020
12	Nota ejecutiva de la sesión extraordinaria de la Comisión Temporal para el seguimiento de los Procesos Electorales Locales INE, celebrada el 16 noviembre de 2020	17 de noviembre de 2020
13	Circular 76 de la Secretaría Ejecutiva del IECM, referente a las reglas de operación del *Sistema de Seguimiento de las actividades del Calendario para el Proceso Electoral Concurrente 2020-2021*	24 de noviembre de 2020
14	Oficio INE/JLE-CM/04438/2020 con los documentos *Modelo Información para la y el Funcionario de casilla. Elecciones locales*, e *Información para la y el Funcionario de Casilla Especial. Elecciones locales*	3 de diciembre de 2020
15	Circular INE/UTVOPL/0118/2020 con el Acuerdo INE/CG637/2020 y anexo relativo al *Modelo de Casilla Única para la Elección Concurrente Intermedia que se implementará para el PE 2020-2021*	9 de diciembre de 2020
16	Invitación de la Junta Local Ejecutiva del INE en la Ciudad de México, para que el personal del IECM acudiera los días 12 y 13 de diciembre de 2020 a la aplicación del Examen de Conocimientos, Habilidades y Actitudes, de las personas aspirantes a los cargos de Supervisores Electorales y Capacitadores Asistentes Electorales	11 de diciembre de 2020
17	Segundo Informe sobre el Avance de las Actividades del *Sistema de Seguimiento al Procesos Electoral Concurrente 2020-2021*, enviado por la Presidencia de la Comisión de Vinculación con Organismos Externos del IECM	11 de diciembre de 2020
18	Nota ejecutiva del seguimiento de la sesión ordinaria del Consejo General del INE, celebrada el 15 diciembre de 2020, enviada por la UTVOE	16 de diciembre de 2020

Documentos rectores del Proceso Electoral Concurrente 2020-2021		
N°	Nombre	Fecha de recepción
19	Viñetas, ficha técnica y documentación para materiales didácticos a elaborar por OPL, remitida por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica	16 de diciembre de 2020
19	Oficio INE/JLE-CM/04683/2020 con diversas ligas de Imágenes para sustituir emblemas de los partidos políticos y candidaturas independientes y formatos de la documentación electoral federal, a utilizarse en la elaboración de los materiales didácticos relativos al *"Modelo de Información para la y el Funcionario de casilla. Elecciones locales* y el documento *Información para la y el Funcionario de Casilla Especial. Elecciones locales*	16 de diciembre de 2020

Paralelamente al seguimiento de los documentos rectores del PEL 2020-2021, se han realizado actividades adicionales entre el INE y el Instituto Electoral, con la finalidad de atender los compromisos establecidos en el Convenio General de Coordinación y Colaboración INE-IECM 2021. Estas son:

a) Reuniones de Trabajo Grupo de Trabajo Interinstitucional (GTI)

En su carácter de máxima instancia de coordinación para la construcción del Convenio General de Coordinación y Colaboración INE-IECM para el PEC 2020-2021, así como del Anexo Técnico y Anexo Financiero, durante el cuarto trimestre de 2020, el Grupo de Trabajo se reunió durante el mes de noviembre.

Reuniones de Trabajo del Grupo de Trabajo Interinstitucional		
N°	**Actividad**	**Fecha de celebración**
1	Quinta reunión de trabajo del GTI	11 de noviembre de 2020

b) Plan de Promoción de la Participación Ciudadana

En el marco de la construcción de las actividades que conforman el *"Programa de Promoción de la Participación Ciudadana en el Proceso Electoral Concurrente 2020-2021. Educación Electoral*" (Programa de Promoción), cuyo principal objetivo es generar conocimiento y desarrollar competencias para el ejercicio de la ciudadanía, entre la población mexicana de 18 a 30 años.

La cadena causal que guiará el Programa de Promoción se presenta en el esquema siguiente:

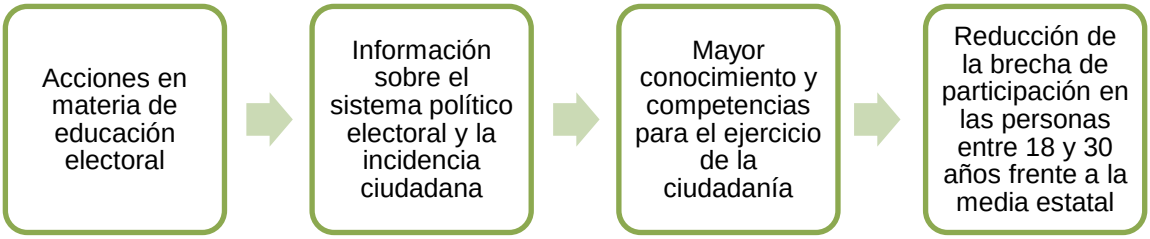

En este sentido, el pasado viernes 11 de diciembre del presente año, se recibieron por correo electrónico las actividades que incluyó el INE en el mencionado Programa de Promoción, por lo que la DEPCyC, de manera conjunta con la DEECyCC, realizó reuniones de trabajo los días 1, 14 y 15 de diciembre de 2020, con la finalidad de conformar propuestas de actividades por ambas direcciones ejecutivas para ser incorporadas al referido Programa. Las actividades institucionales propuestas forman parte de la Meta Colectiva 8 del Programa de Evaluación del Servicio Profesional Electoral Nacional.

Finalmente, el 15 de diciembre de 2020, se realizó una reunión de trabajo con la Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica de la Junta Local, para concretar la integración de las actividades que desarrollarán el Instituto Electoral y el INE en la Ciudad de México, en el marco del Programa de Promoción.

1.3.2 Elaboración de la Estrategia Operativa y Didáctica para el seguimiento de la integración de Mesas Directivas de Casilla y Capacitación Electoral del Proceso Electoral 2020-2021

En el marco del PEL 2020-2021, y con la finalidad de contribuir a la organización de elecciones integras, en apego a los principios rectores de la función electoral, a partir de la Estrategia de Capacitación y Asistencia 2020-2021 aprobada por el INE (ECAE 2020-2021), durante el cuarto trimestre de 2020, la DEPCyC elaboró la *Estrategia Operativa y Didáctica para el seguimiento de la integración de Mesas Directivas de Casilla y Capacitación Electoral del Proceso Electoral 2020-2021*(Estrategia MDC).

Dicho documento describe las acciones que implementará la DEPCyC, en coordinación con las DD, para llevar a cabo las actividades de seguimiento relativas a la integración de las Mesas Directivas de Casilla (MDC), de las Mesas de Escrutinio y Cómputo (MEC) y la capacitación electoral que realizará el INE, así como lo relacionado con la elaboración del material didáctico y de apoyo dirigido a la ciudadanía insaculada, con la finalidad de contribuir a la celebración de elecciones íntegras, con estricto apego a los principios rectores de la función electoral.

De manera específica, las actividades de seguimiento que realizarán las DD son las siguientes:

- Contratación y capacitación de las personas que se desempeñarán como Supervisoras Electorales y Capacitadoras Asistentes Electorales contratados por el INE
- Asistencia a la Primera insaculación
- Desarrollo de la Primera etapa de capacitación (entrega de cartas-convocatoria y capacitación a ciudadanía insaculada)

- Asistencia a la Segunda insaculación

- Desarrollo de Segunda etapa de capacitación (entrega de nombramientos, prácticas y simulacros de la Jornada Electoral)

Es pertinente señalar que, la Estrategia MDC es un documento que formará parte del Sistema de Gestión de Calidad Electoral (SGCE), por lo que dicho documento fue enviado el 22 de diciembre de 2020 a la Oficina de Calidad para su revisión. Las observaciones correspondientes se recibieron en la misma fecha y fueron atendidas oportunamente.

Los aspectos más relevantes de la Estrategia MDC, como documento del SGCE, son los siguientes:

- Marco normativo actualizado

- Incluye actividades de seguimiento relativas a la capacitación de personas SE, CAE y ciudadanía insaculada para la integración de las MEC

- Incorpora un apartado relativo a la implementación de medidas sanitarias para la ejecución de las actividades de seguimiento

- Contiene actualizaciones al apartado de gestión documental (archivo), así como los reportes de seguimiento y del instrumento de evaluación

1.3.3 Elaboración de contenidos de materiales didácticos y de apoyo para el proceso electoral 2020-2021, en coordinación con el INE

Una de las actividades sustantivas en las que contribuye este Instituto Electoral, es la elaboración de los materiales didácticos y de apoyo a la capacitación dirigidos a la ciudadanía insaculada.

En ese contexto, la ECAE 2020-2021, contempla el documento *Criterios para la elaboración de materiales didácticos y de apoyo*, en el que se establecen las acciones que el INE llevará a cabo en coordinación con los OPL, relativas a los diseños y elaboración de materiales didácticos para facilitar el proceso de enseñanza-aprendizaje y lograr un mejor desempeño de la ciudadanía que se desempeñará como funcionariado de casilla durante la Jornada Electoral.

Durante el cuarto trimestre de 2020, las actividades más relevantes desarrolladas por la DEPCyC fueron las siguientes:

- El 16 de octubre de 2020, mediante Oficio INE/DECEyEC/1169/2020, la autoridad nacional electoral respondió de manera afirmativa a la propuesta formulada por la DEPCyC relativa a eliminar las actividades relativas a la Entrega para revisión y validación de materiales didácticos impresos de la primera etapa, así como el ajuste a

las fechas para la Entrega para revisión y validación de materiales de capacitación para la segunda etapa.

- El 20 de octubre de 2020, a través del Oficio INE/DECEyEC/1009/202020, la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, dio respuesta a la consulta formulada por el IECM respecto del tipo y la cantidad de materiales electorales que se requerirán en los simulacros que sean programados en el año 2021.

- El 3 de diciembre de 2020, se recibieron los Modelos de adenda “Modelo de Información para la y el funcionario de casilla. Elecciones locales” y la correspondiente a “Información para la y el Funcionario de Casilla Especial. Elecciones locales" por medio del Oficio Numero INE/JLE-CM/04438/2020. Con ello se inició la elaboración de dichos materiales en colaboración con el INE, considerando la información disponible de las particularidades de la elección local hasta esa fecha, dichos materiales fueron remitidos a la Secretaría Ejecutiva de este Instituto para lo conducente.

2. Otras actividades

- Programa Integral del Proceso Electoral Local 2020-2021(PIPEL 2020-2021)

En el marco de las actividades de seguimiento relacionadas con el PEL 2020-2021, se inició con la captura de las actividades a cargo de la DEPCyC en el PIPEL 2020-2021. A la fecha, existen dos actividades (Seguimiento a la aprobación de las ECAE 2020-2021 y el Sorteo del Mes calendario realizada por el Consejo General del INE), las cuales se cumplieron al 100%.

- Sistema de Seguimiento al Calendario del Proceso Electoral Concurrente

De acuerdo con las actividades institucionales a cargo del Instituto Electoral y el INE, conforme al Plan Calendario del PEL 2020-2021, durante el cuarto trimestre del presente año inició la captura de dichas tareas en el Sistema de Seguimiento al Calendario del Proceso Electoral Concurrente. Derivado de la cancelación de actividades relativas a la Entrega para revisión y validación de materiales didácticos impresos de la primera etapa, la DEPCyC procederá a capturar avances, hasta el proceso de los materiales didácticos correspondientes a la segunda etapa.

- Seguimiento a la Licitación Pública Nacional No. IECM-LPN-18/20

Personal de la DEPCyC dio seguimiento a todas las etapas de la Licitación Pública Nacional No. IECM-LPN-18/20, a través de la cuales se adquirieron diversos artículos promocionales para la implementación del Programa Institucional de Actividades en Materia de Capacitación para los Mecanismos de Participación Ciudadana 2021, particularmente para las actividades de promoción a la participación ciudadana en el marco del PEL 2020-2021.

- Proceso de selección del personal eventual 2021

Durante el cuarto trimestre de 2020, la DEPCyC dio seguimiento al Concurso por Invitación para seleccionar el personal eventual que apoyará a los Órganos Desconcentrados en el ejercicio fiscal 2021.

- Material didáctico para la capacitación de SE y CAE locales

En el marco de las actividades del PEL 2020-2021, específicamente a lo relacionado con la capacitación del personal de honorarios que se contratará en las DD del Instituto para apoyar las actividades tendentes al proceso electoral concurrente, en los puestos de SE y CAE locales, y de acuerdo con lo establecido por el INE en el Anexo Técnico Número Uno de Colaboración y Coordinación entre el INE-IECM, en el apartado 5.2, inciso d), que dice “EL IECM” será el responsable de impartir los talleres de capacitación de las y los SE y CAE locales, de conformidad con las temáticas definidas por “EL INE” en la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral 2020-2021, se dio inicio con la elaboración de los contenidos de la Guía que servirá de apoyo para la capacitación que se imparta a las y los SE y CAE locales por parte del personal de las DD del Instituto.

3. Objetivos alcanzados

PROGRAMA DE ACTIVIDADES EN MATERIA DE CAPACITACIÓN PARA LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Cuarto Informe Trimestral 2020

ACTIVIDAD/ACCIÓN	METAS				ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	LOGRADO	PORCENTAJE DE AVANCE DEL TRIMESTRE		
1. Procedimientos operativos y de capacitación para la recepción de la voluntad ciudadana en los mecanismos e instrumentos de participación ciudadana						
1.1. Implementación de la Estrategia Operativa y de Capacitación para los Mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana 2020 y 2021	Documento	1	1	100%	95%	La Estrategia prevé que, en caso, de que se realicen Jornadas Electiva Extraordinarias (JEE), estas se llevarán a cabo conforme a lo establecido en la misma Estrategia, realizando los

ACTIVIDAD/ACCIÓN	METAS				ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	LOGRADO	PORCENTAJE DE AVANCE DEL TRIMESTRE		
						ajustes necesarios. Por lo que, una vez que se resuelva el último de los medios de impugnación presentados, y se convoque a las JEE, se concluirá con el informe final de la misma.
1.2. Seguimiento al sistema informático para los mecanismos e instrumentos de participación ciudadana	Documento	1	1	100%	100%	La actividad se concluyó de conformidad con la Circular 81 de la Secretaría Ejecutiva.
1.3. Distribución del material didáctico y de apoyo para los mecanismos e instrumentos de participación ciudadana	Acuses	1	1	100%	100%	Se concluyó con la entrega de los acuses de distribución de los materiales de capacitación a cargo de las DD.
2. Fomento de la corresponsabilidad en la activación de los mecanismos e instrumentos de la participación ciudadana						
2.1. Elaboración e Implementación de una Estrategia para el fomento de la corresponsabilidad en la activación de los mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana	Documento	1	1	100 %	100 %	La actividad se concluyó oportunamente conforme a lo programado.
2.2. Elaborar una carpeta de contenidos y materiales didácticos enfocados a fortalecer la corresponsabilida	Material didáctico	1	1	100 %	100%	La actividad se concluyó oportunamente conforme a lo programado.

ACTIVIDAD/ACCIÓN	METAS				ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	LOGRADO	PORCENTAJE DE AVANCE DEL TRIMESTRE		
d en los mecanismos e instrumentos de la participación ciudadana que organiza el IECM						
2.3. Realizar un estudio de viabilidad sobre los instrumentos didácticos y tecnológicos idóneos para la formación de ciudadanía corresponsable	Documento	1	1	100 %	100 %	La actividad se concluyó oportunamente conforme a lo programado.
3. Trabajos preparatorios del Proceso Electoral Local 2020-2021						
3.1. Dar seguimiento a los documentos rectores del Proceso Electoral en coordinación con el INE	Informe	1	1	100 %	100%	La actividad se realizó conforme a lo programado.
3.2. Elaboración de la Estrategia Operativa y Didáctica para el seguimiento de la integración de Mesas Directivas de Casilla y Capacitación Electoral del Proceso Electoral 2020-2021	Documento	1	1	100%	100%	La actividad se concluyó oportunamente conforme a lo programado.
3.3. Elaboración de contenidos de materiales didácticos y de apoyo para el proceso electoral 2020-2021, en coordinación con el INE	Informe	1	1	100%	100%	La actividad se desarrolló conforme a lo programado.

Para concluir, a partir del segundo y hasta el cuarto trimestre del 2020, se llevaron a cabo las actividades correspondientes a este Programa Institucional, en el marco del Acuerdo del Consejo General IECM/ACU-CG-031/2020, circulares atinentes, y de las medidas sanitarias decretadas por las autoridades federales y locales en materia de salud, con motivo de la pandemia por COVID-19, por lo que las actividades en las que fue posible utilizar insumos de sistemas informáticos disponibles se adecuaron para su implementación.